



• MEMORIA DESCRIPTIVA  
 que se acompaña a la  
 solicitud de  
 una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España  
 a favor de  
 MANUFACTURAS RAS. S.L., residente en Lope de Vega 45, Madrid,  
 por un  
 " SISTEMA DE CONSERVADORA REFRIGERANTE "

-----

El sistema de conservadora refrigerante cuya patente se solicita, tiene como principal sello de su originalidad, su propia sencillez.

Los diversos aparatos patentados que existen en uso y que tienen tambien por objeto la conservación frigorífica de substancias, alimentos etc., pueden clasificarse en tres grupos principales:

1º. Los que utilizando dispositivos mecánicos, generan el frío.

2º. Los que emplean substancias o mezclas frigoríficas.

3º. Los refrigerados a base de hielo, que se introduce en uno de los departamentos del aparato.

El sistema de aparatos cuya patente se solicita no se pa-



rece al de los grupos primero y segundo, por carecer de me-  
 15 de mezclas o substancias frigoríficas; y al tercer grupo tampoco se pa-  
 rece por cuanto, aunque utiliza el hielo como materia refrigerante,  
 carece de la doble pared aisladora que suelen presentar las neveras vul-  
 gares y corrientes.

En el sistema objeto de esta patente, los helados, bebidas,  
 20 alimentos o en general los productos a conservar a baja temperatura,  
 son introducidos en unos depósitos metálicos que van a su vez dentro  
 de otro depósito mayor que contiene el hielo; y todo el conjunto en  
 un recipiente o mueble de madera o metal, consistiendo la peculiaridad  
 de este sistema en no ser necesaria la doble pared al fin que se per-  
 25 sigue toda vez que entre las superficies del mueble que contiene el to-  
do y los recipientes que guardan las materias a refrigerar, media to-  
 da una cámara de aire lo suficientemente gruesa para obtener el fin  
 que se persigue.

Por otra parte conviene hacer notar, como otra particulari-  
 30 dad de esta patente, que los recipientes en que van encerradas las subs-  
 tancias a refrigerar, no sólo están rodeados por el hielo sino que ade-  
 -----más reciben en su fondo y a través de unos pequeños ori-  
 ficios, el agua a 0º resultante de la fusión del hielo, aprovechándola  
 largo tiempo antes de que se temple por la influencia del ambiente, por  
 35 hallarse alejada de la temperatura exterior por la distancia, una grue-  
 sa capa de aire y, cuando el mueble sea de madera, por ésta, que como  
 se sabe, es mala conductora del calórico.

Como puede apreciarse por el ejemplo que se detalla en el ad-  
 junto plano, el sistema se resume así:

40 1.- Un mueble rectangular de madera o metal (con preferencia  
 de lo primero), provisto de una gran tapa desmontable en su parte supe-  
 rior y en la que existen otras mas pequeñas que habrán de coincidir  
 con las de los depósitos interiores 3.

2;- Un recipiente en forma de pirámide truncada e invertida,  
 45 de base rectangular y exento de su plano superior, en vez del cual lle-  
 va un reborde o pestaña que tiene por objeto suspenderlo del borde del  
 mueble nº 1, una vez introducido en su interior y antes de colocar la



tapa general. Este depósito por razón de su forma y suspensión, permanece aislado de las paredes y fondo del mueble 1. Su objeto es contener hielo, y va provisto de un orificio de desagüe para ser utilizado en caso necesario.

3.- De otros recipientes menores en número y formas variables destinados a contener los cuerpos a refrigerar y que van dentro del recipiente nº 2, coincidiendo sus tapas particulares con otras tantas que existieran en la tapa general del mueble nº 1.

En el fondo de estos recipientes, exteriormente, existe un cerquillo de altura variable provisto de pequeños orificios, que tiene por objeto recoger el agua producida por la fusión del hielo, la cual permanece así en contacto directo con el fondo de los recipientes nº 3, no procediéndose al desagüe inmediatamente sino conservándose así en un ambiente de baja temperatura a fin de contener en lo posible la fusión del hielo con la natural economía de éste último;

Las tapas de los recipientes 3, podrán coincidir con la parte superior del mueble 1, o con los costados según la conveniencia que los casos y modelos determinen.

El sistema de aparatos o procedimiento cuya patente se solicita ha sido experimentado con éxito, especialmente en lo que respecta a la conservación de los helados PINOCHO elaborados por la Firma solicitante, y por consecuencia para los demás helados similares, bebidas, alimentos etc.etc.

Tal es el sistema descrito cuya patente de invención se solicita por veinte años, reivindicándose en ella los siguientes elementos:

NOTA.

1ª. Un mueble rectangular, de metal o madera, provisto de una tapa desmontable, en la cual se hallan inscritas tantas tapas como recipientes de los marcados con el nº 3 hayan de ir en su interior,

2ª.- Un recipiente que se introduce en el mueble nº 1, en forma de pirámide truncada e invertida de base rectangular, exento de la superficie superior, en lugar de la cual lleva un reborde o pestaña que se apoya en el borde superior del mueble, sosteniéndolo suspendido dentro del mismo y cubriendo el todo la tapa general. Su objeto es contener hielo y lleva un orificio para el desagüe.



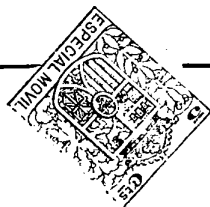
32.- Unos recipientes en número, forma y tamaño variables que  
van introducidos en el recipiente nº 2, y que ofrecen la peculiaridad  
85 de estar rematados en su fondo por un cerquillo exterior provisto de  
pequeños orificios en la forma que se aprecia en el adjunto plano, y  
cuyo objeto es recibir y retener el agua procedente de la fusión del  
hielo del recipiente nº 2.

Y por último se reivindica, como propio y nuevo, y sobre  
90 lo cual recaerá patente de invención por veinte años en España, a fa-  
vor de MANUFACTURAS R.A.S., por:

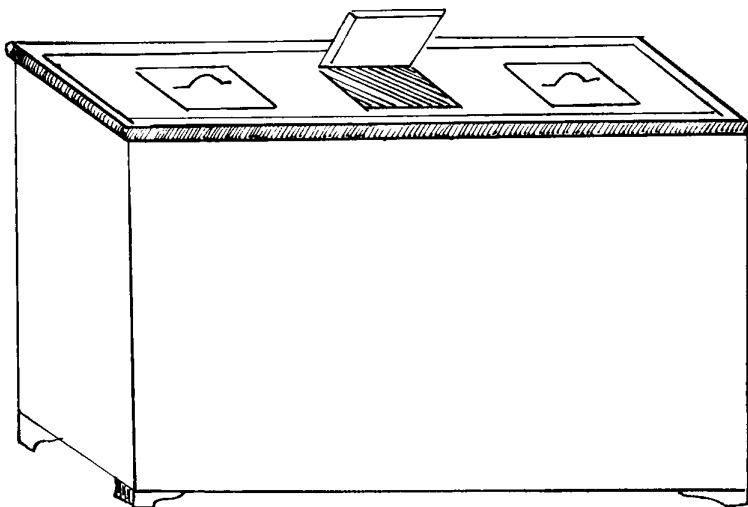
UN SISTEMA DE CONSERVADORA REFRIGERANTE.

Todo conforme queda expresado en la presente MEMORIA que  
consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibu-  
95 jos que se acompañan.

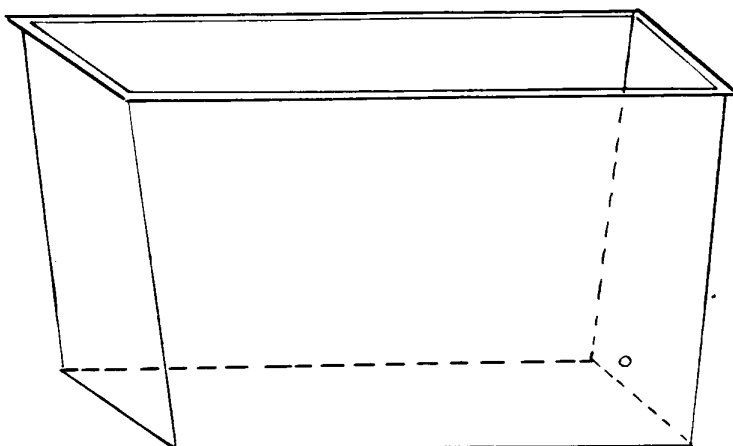
Madrid 3 de Junio de 1930.



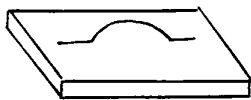
1



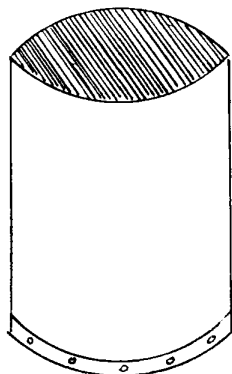
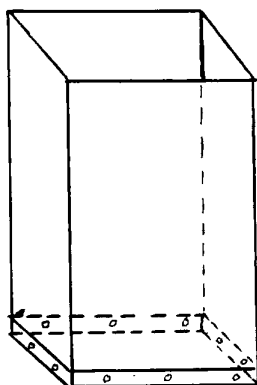
2



3



3



Bocala variable

de 11 de Junio de 193

*Autferend*  
*[Signature]*